



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 051-2023-GM/MDC

Carabayllo, 20 de febrero de 2023

### VISTO:

La Resolución N° 004-2023-A/MDC del despacho de Alcaldía, por la que se encargó la Secretaría General al abogado GUSTAVO ADOLFO MONTECINOS ATAO, y la Resolución Subgerencial N° 004-2023-SGRH-GAF/MDC, por la que se le otorga licencia sin goce de remuneraciones, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, concordante con el artículo II de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipales, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde el designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza, lo que ha sido delegado al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2023-A/MDC;

Que, mediante Resolución N° 004-2023-A/MDC, se resolvió encargar la Secretaría General al abogado GUSTAVO ADOLFO MONTECINOS ATAO, Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, a partir del 01 de enero del 2023, siendo el caso que mediante Resolución Subgerencial N° 004-2023-SGRH-GAF, de la Subgerencia de Recursos Humanos, se le otorga licencia sin goce de remuneraciones a partir del día lunes 20 de febrero del 2023 hasta el viernes 24 de febrero 2023;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y el numeral 1) de la Resolución de Alcaldía N° 051-2023-A/MDC, por la que se delegó al Gerente Municipal la función de designar, cesar, ratificar y aceptar la renuncia de los funcionarios de confianzas;





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a partir de la fecha y hasta el día 24 de febrero de 2023, al abogado **CESAR GUSTAVO PEÑA HUANCA**, las funciones de **SECRETARIO GENERAL** de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, en adición a sus funciones como Gerente de Administración Tributaria y Rentas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** a partir del 25 de febrero de 2023 al abogado **GUSTAVO ADOLFO MONTECINOS ATAO** reasuma como encargado de la Secretaría General, en adición a sus funciones como **GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA** de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a los servidores se proceda a la entrega de cargo conforme al marco legal que lo regula.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

Abog. VICTOR WASHINGTON SERMAQUE VARGAS  
GERENTE MUNICIPAL